

Autoevaluación para la Mejora Proceso de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana Vigencia 2020

Rendición de cuentas

Debilidades

- Audiencia pública alineada con el sector hábitat no se realizaba de manera independiente en la Empresa
- Falta de cultura de la Rendición de Cuentas en la Empresa
- Debilidades en la definición de herramientas tecnológicas u otros mecanismos para facilitar el acercamiento y participación de los ciudadanos
- Ausencia de metodologías e instrumentos que permitan sistematizar el proceso de rendición de cuentas
- El desconocimiento del que hacer misional de la Empresa genera falta de interés por parte de la ciudadanía en la participación de los espacios de diálogo

Fortalezas

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la Empresa construye, socializa y ejecuta la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en cada vigencia, en el marco del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en este se contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las acciones de rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Mejoras implementadas en la vigencia 2020

Dentro de la vigencia 2020 y con el fin de mejorar el proceso de rendición de cuentas, se realizaron entre otras, las siguientes acciones:

1. Conformación del equipo de rendición de cuentas de la Empresa
2. Capacitaciones en materia de rendición de cuentas y el protocolo distrital de rendición de cuentas al equipo de rendición de cuentas
3. Capacitación en rendición de cuentas y participación ciudadana a los colaboradores de la Empresa
4. Planificación y ejecución de la audiencia de rendición de cuentas, como espacio de dialogo independiente acorde con lineamientos de la Veeduría Distrital
5. Implementación de herramientas para la sistematización de la rendición de cuentas, como lo fue la implementación de los formatos para la evaluación e informe de la audiencia de rendición de cuentas
6. Actualización del procedimiento PD-07 Participación Ciudadana y Rendición de cuentas, con el fin de incorporar los nuevos lineamientos respecto a gobierno abierto y rendición de cuentas.

Oportunidades

Acorde con los lineamientos del Manual Único de Rendición de cuentas MURC, el protocolo de Rendición de Cuentas, las metodologías de la Veeduría Distrital, y las iniciativas frente a la mejora del proceso de rendición de cuentas, la Empresa asumió un compromiso para el 2021 en el marco del Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto, el cual se denomina: **“Rendición de Cuentas 2.0: construyendo ciudad con la comunidad”** lo cual implica la implementación de metodologías, estrategias y mecanismos que visibilicen el quehacer de la Empresa, con el fin de mantener informados a los ciudadanos sobre los proyectos e iniciativas de desarrollo y renovación urbana, y la habilitación de espacios de diálogo que les permitan incidir y participar en la gestión pública.

Esta estrategia estará sustentada en los siguientes principios orientadores de Gobierno Abierto

- Participación incidente para el desarrollo sostenible: disponer de canales apropiados para que la ciudadanía participe y colabore en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos de la Empresa. aprovechando la inteligencia colectiva para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Gobierno transparente: facilitar la vigilancia ciudadana de la información pública generada por la Empresa, así como el seguimiento a lo publicado en el enlace de transparencia.
- Diálogo social: Generación de espacios para fomentar una cultura incluyente, deliberativa y participativa.
- Lucha Frontal Contra la Corrupción: Implementación de controles institucionales y ciudadanos que permitan posicionar una cultura de integridad en la gestión pública local.

Participación Ciudadana

Debilidades

- Falta de Desarrollo de Diagnósticos participativos (Construcción colectiva del territorio)
- Diálogo y concertación en proyectos que venían de la administración anterior
- Cambio del enfoque de aplicación de la política pública de participación.
- Falta de consolidación de los escenarios de participación en los que se recojan las perspectivas de los actores sociales presentes en los proyectos priorizados por la Empresa.
- Dificultad para ejecutar el Plan de Participación Ciudadana por factores externos como lo fue la declaración de Emergencia ambiental y sanitaria por la COVID-19
- Falta de recursos físicos, financieros y de cobertura de las entidades para atención de la población reportada en los proyectos priorizados por la Empresa.
- Falta de implementación de las estrategias de la gestión del conocimiento, integración de actores sociales para generar nuevos saberes.

Fortalezas

- Aplicación de la política pública de participación en el marco del Plan Distrital de Desarrollo
- Creación de alternativas de desarrollo y gestión social en el marco de la estrategia de participación.
- Fortalecimiento de política pública para la participación ciudadana
- Compromiso de la Alta dirección frente a las políticas públicas
- Elaboración del plan de participación, puesta en marcha e implementación de estrategias innovadoras que priorizan la participación ciudadana.
- Equipo humano calificado
- Construcción de áreas de oportunidad en el territorio que incluya la participación de la población.
- Formulación de la estrategia para la identificación y articulación con aliados estratégicos del territorio, institucionales, comunitarios, academia y sector privado.

Mejoras implementadas en la vigencia 2020

- Articulación con organizaciones sociales, actores comunitarios y entidades para el fortalecimiento de los liderazgos, la gestión y la participación en los proyectos priorizados por la Empresa.
- Diseño e implementación de estrategias para la promoción de los actores sociales en los proyectos de la Empresa.
- Articulación entre las áreas de la Empresa para el diseño y aplicación de la estrategia de participación en el marco de la definición de las intervenciones de las mismas en el territorio.
- Articulación para la implementación del Plan Estratégico Sectorial de Participación Ciudadana del sector Hábitat.